

CIRCULA EL PLÁSTICO

SOCIOS FUNDADORES



SOCIOS



IMPLEMENTADORES



COLABORADORES



GRUPO DE TRABAJO PCP
PROPUESTA REGULACIÓN MINSAL
Sesión 05 –20.12.2022
Revisión propuesta regulatoria Rev. D

Participantes Grupo de Trabajo PCP– Regulación MINSAL

SIMBOLOGÍA COLORES

Regulador

Academia

Productor

As. Representante
de productores

Reciclador

Transformador

As. Representante
de transformadores
(y otros)

Fundación Chile / PCP

Fernanda Valdivieso (T)
Tania Bishara (S)

Consultor GDS

Guillermo García

MMA

Claudia Guerrero
Tomás Saieg

LABEN Chile - USACH

M. José Galotto
Abel Guarda
Ximena Valenzuela

Coca-cola

Pia Fertilio
María Paz Luna
Gisela Rodríguez

Nestlé

Gabriela Guarda
Francisca Angerstein

Soprole

Fernanda Lozier
Gloria Garín

Unilever

Andrea Torres
Dédix González

CCU

Tomás Fehlan
Constanza Abarca
Yorka Valenzuela

TMLUC

Carolina Pizarro
Mayra Carreño

Agrosuper

Cristofer Meneses
Lorena Contreras

Carozzi

Ximena Ledezma
Carola Hernández

ReSimple

Nathalia Silva

ABChile

Marisol Figueroa

Comberplast

Michel Compagnon

Coexpan

Carlos Hortuvia

Ancor

Gustavo Compagnone
Delany Díaz
Alberto Gutiérrez

ASIPLA

Magdalena Batcells
Marcos Segal

CENEM

Mariana Soto

Situación Actual desarrollo documento

- Se ha elaborado Rev. D documento basados en comentarios enviados por miembros Pacto del GT y participantes de Comité RSA de MINSAL.
- Rev. D documento contiene varios puntos que se proponen para ser revisados/evaluados por MINSAL.
- MINSAL está revisando el documento, y tiene intención de que documento sea publicado para consulta pública dentro de dic. 2022
- Pacto está solicitando a MINSAL tener espacio de revisión conjunta, previo a consulta pública.

Materiales de envases y embalajes en contacto con alimentos, incluyendo plástico reciclado

Propuesta regulatoria Rev. D

Antecedentes

▶ Se recibieron comentarios a la versión C de la propuesta regulatoria, de:

- ▶ Nestlé
- ▶ Unilever
- ▶ Coca-cola - sistema KO
- ▶ Carozzi
- ▶ AMCOR
- ▶ CENEM
- ▶ ABChile (Pacto y Comité RSA MINSAL)
- ▶ ACHIPIA (Comité RSA MINSAL)
- ▶ CHILEALIMENTOS (Comité RSA MINSAL)

Antecedentes

- ▶ Se recibieron comentarios a la versión C de la propuesta regulatoria, los cuales, entre otros, se refirieron a los siguientes puntos:
 - ▶ Plazos para la dictación de normas técnicas y entrada en vigencia diferida de la regulación;
 - ▶ Precisiones respecto a los plásticos reciclados aceptados y la autorización sanitaria de las plantas de reciclaje de plásticos;
 - ▶ Ajustes asociados a conceptos definidos en la propuesta, como, por ejemplo, trazabilidad;
 - ▶ Precisiones y concordancias asociadas a la propuesta regulatoria y su correcta inserción en el RSA;
 - ▶ Situación de las certificaciones de laboratorios extranjeros;

Antecedentes

(Continuación)

- ▶ Se recibieron comentarios a la versión C de la propuesta regulatoria, los cuales, entre otros, se refirieron a los siguientes puntos:
 - ▶ Medios de acreditación de cumplimiento de materiales importados;
 - ▶ Exclusión de bebidas alcohólicas y necesidad de coordinación con el SAG en la materia; y,
 - ▶ Precisiones en relación a las posibilidades de fiscalización a cada uno de los actores relevantes de la propuesta regulatoria.

Versión D

- ▶ Atendidos los comentarios recibidos y una nueva revisión de la propuesta regulatoria, se desarrolla un nuevo texto con la siguiente aproximación y comentarios:
 - ▶ Se busca conciliar definiciones y alcances de artículos de Párrafo III Envases y Utensilios con nuevo Párrafo IV, incluyendo la derogación del artículo 126 del RSA.
 - ▶ Se propone concordar definiciones de propuesta regulatoria con el cuerpo del RSA (por ejemplo: artículo 85).
 - ▶ Se releva la sugerencia de eliminar los aparatos dentro del ámbito de aplicación de la propuesta regulatoria.
 - ▶ Se propone la eliminación de ciertos artículos por ser reiterativos o redundantes con disposiciones ya existentes.

Versión D

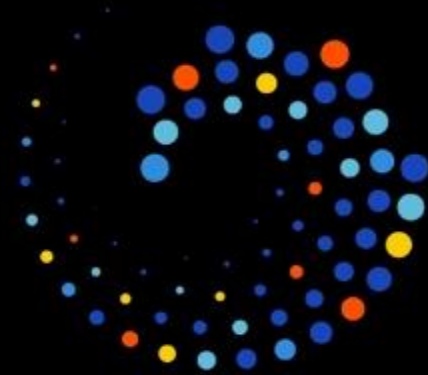
(Continuación)

- ▶ Atendidos los comentarios recibidos y una nueva revisión de la propuesta regulatoria, se desarrolla un nuevo texto con la siguiente aproximación y comentarios:
 - ▶ Se propone acotar entrega de información de trazabilidad a consumidores a casos de retiro de productos del mercado;
 - ▶ Se propone especificar obligaciones de etiquetado con el objeto de evitar confusión con etiquetado de alimentos, se detalla que ella debe encontrarse en soportes tales como fichas técnicas y se elimina la obligación especial para comerciantes al por mayor;
 - ▶ Se releva la sugerencia de que la composición de las sustancias utilizadas en la fabricación de las capas plásticas deba ser conocida solamente por los fabricantes;

Versión D

(Continuación)

- ▶ Atendidos los comentarios recibidos y una nueva revisión de la propuesta regulatoria, se desarrolla un nuevo texto con la siguiente aproximación y comentarios:
 - ▶ Se propone una mención expresa a la aceptación de certificaciones dadas por laboratorios extranjeros;
 - ▶ Se propone una mención expresa a la posibilidad de contar con plásticos reciclados importados;
 - ▶ Se plantea la necesidad de una entrada en vigencia diferida para la propuesta. En el punto, se releva especialmente la necesidad de plazos importantes para las exigencias asociadas a LMG y LME, atendida la realidad de la capacidad de los laboratorios existentes en Chile.



CIRCULA EL PLÁSTICO

SOCIOS FUNDADORES



SOCIOS



IMPLEMENTADORES



COLABORADORES

